



# HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA" DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

### **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

### **HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**

ESTE DOCUMENTO

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALIE DISTRIBUIDO ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS POR LIBRE GESTION EL DIA: 25 ABR 2016

Lugar y Fecha:		Zacatecoluca, 20 de Abril de 2016	No. Orden de Compra: 114/2016	
		RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT	
DE C.V. DIRECCION: O TELEFONO	CALLE LA C	PRESA: DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. CEIBA No. 165, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR EMPRESA: 2264-7299 FAX: 2264-5945 NICO: licitacionesdinver@gmail.com	à	
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
ADJUDICADA	MEDIDA			TOTAL
	-	LINEA: 01-01 – DIRECCION Y ADMINISTRACION CONCEPTO DE COMPRA DE: INSUMOS MEDICOS SOLICITUD DE COMPRA No. 120/2016 CIFRADO PRESUPUESTARIO No: 2016-3212-3-01-01-21-1- 54113		
125		RENGLON: 40  CODIGO: 11103080  SOLICITAN: NYLON MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (19 - 20)mm, LONGITUD (45 - 75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: NYLON NEGRO MONOFILAMENTO 4/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO, PUNTA CORTANTE	\$ 0.68	\$ 85.00
250	c/u	RENGLON: 41  CODIGO: 11103095  SOLICITAN: NYLON MONOFILAMENTO 3/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (24 - 26)mm, LONGITUD (45 - 75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN:  NYLON NEGRO, MONOFILAMENTO 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO, PUNTA CORTANTE 25MM, HEBRA 75 CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL MARCA: VITAL SUTUTES ORIGEN: PERU  VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS	\$ 0.68	\$ 170.00
48	c/u	RENGLON: 44  CODIGO: 11106055  SOLICITAN: SEDA NEGRA TRENZADA 3/0, CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA (25 - 27)mm, LONGITUD (45-75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 CON AGUJA ½ CIRCULO, PUNTA REDONDA 25 MM, HEBRA 75 CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL MARCA: VITAL SUTURES ORIGEN: PERU VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS	\$ 0.68	\$ 32.64
100	c/u	RENGLON: 48  CODIGO: 11700045  SOLICITAN: JALEA LUBRICANTE TUBO O FRASCO DISPENSADOR (120-300) g  OFRECEN:  JALEA LUBRICANTE DE USO MEDICO PARA DILATACION, PHOLITRO, DISPENSADOR DE 240 ML, (8 ONZAS)  MARCA: LUBRI-ARGEL  ORIGEN: EL SALVADOR	\$ 1.60	\$ 160.00

VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS

	10
1	1
6	1
(I)	V
V	

100	c/u	RENGLON: 48  CODIGO: 11700045  SOLICITAN: JALEA LUBRICANTE TUBO O FRASCO DISPENSADOR (120-300) g  OFRECEN:  JALEA LUBRICANTE DE USO MEDICO PARA DILATACION, PH  NEUTRO, DISPENSADOR DE 240 ML, (8 ONZAS)  MARCA: LUBRI-ARGEL  ORIGEN: EL SALVADOR  VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS  No. DE C.S.S.P. IM.038908052014	\$ 1.60	\$ 160.00
-		- TOTAL		\$ 447.64

## SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

<u>OBSERVACION:</u> CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE <u>TESORERIA HOSPITAL</u>

<u>NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL</u> LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE

<u>RENGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</u> Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL

GUARDALMACEN DEL HOSPITAL,

LUGAR DE ENTREGA: DEL INSUMO HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. PARA PEDIR CITA 2347-1210.

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en: JEFE DE SALA DE OPERACIONES, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. LIC. MARTA ALICIA HERNANDEZ ALVARADO velarán por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. TIEMPO DE ENTREGA: CINCO DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN **DE COMPRA** ONAL " DIRECCI Dr. RAUL ALBERTO PINEDA DIAZ DISTRIBUCION E INVERSION, **Director Hospital Nacional "Santa Teresa**" **DISTRIBUCION DE LA ORDEN: REVISO** UACI: 1 ORIGINAL HOSPITAL NACIONAL SANTA TELESA UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS medu JEFE UACI **GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL** Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda TECOLUC PROVEEDOR: 1 ORIGINAL Jefe UACI PARA LAIP: 1 ORIGINAL

Elaborado por: VERONICA

21 ABR 2016

#### CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA Nº 114/2016

#### CONDICIONES DE SUMINISTRO

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- 1.-Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2.-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3.-MULTAS POR ATRASO: Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

#### OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

- 1.-Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que **GUARDALMACEN**., haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2.-EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

#### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- La fecha de entrega del suministro del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar la mercadería en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
- El suministro a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por GUARDALMACEN.
  correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el Jefe firmará, sellará y fechará la factura del
  Suministrante.
- 3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL